

17 de mayo

Día Internacional **contra** la LGBTI+fobia



granadavisible



Hoy, 17 de mayo, la homosexualidad fue eliminada de la lista de enfermedades mentales de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1990. Esta fue una victoria parcial, pues con su salida entró la transexualidad en los manuales de diagnóstico como patología.

La **despatologización trans**, sin embargo, está lejos de acabarse. Las identidades trans, al contrario de la creencia popular, siguen estando recogidas en los manuales de diagnóstico psicológico (DSM y CIE). El camino por la despatologización está lejos de terminarse, por eso el 17 de mayo sigue siendo necesario. La psicología y la medicina, a día de hoy, siguen optando por las **terapias de conversión para personas trans**, atentando contra su libre autodeterminación de género y sobre el derecho más básico de todos: el derecho a ser y a desarrollarse plenamente. Por eso hacemos hincapié en la importancia de **desterrar el discurso patologizador y estigmatizante** en torno a las identidades trans*: que deje de hablarse de “incongruencias” entre sexo y género, lo que pone el centro en la genitalidad y no se despega de la “disforia” de género.

Este 17 de mayo es muy necesario por la violencia y discriminación que seguimos sufriendo las lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales en todo el mundo. Hablemos de algunas cifras clave, que en marzo de 2019, la entidad internacional ILGA hizo públicas: en 70 Estados miembros de la ONU se siguen penalizando las relaciones homosexuales. La pena de muerte a homosexuales se impone en 6 Estados miembros de la ONU. En 4 de ellos (Irán, Arabia Saudita, Yemen, Sudán) se aplica en todo el Estado; en 2 (Somalia, Nigeria) se aplica sólo en provincias específicas. Hay otros cinco Estados (Pakistán, Afganistán, Emiratos Árabes Unidos, Qatar y Mauritania) en los que esa pena sigue siendo posible. 32 Estados tienen leyes que restringen la libertad de expresión en cuestiones de orientación sexual e identidad de género, y 41 Estados plantean barreras para la formación, el establecimiento o el registro de ONGs relacionadas con la orientación sexual y el género.

Este día también es en honor de todas las personas LGBTI en el mundo para recordarles que estaremos apoyando siempre y dando visibilidad a su lucha por la libertad en todos los aspectos. Por ello, exigimos **políticas efectivas de acogida a personas LGTBI+ refugiadas y solicitantes de asilo**. Además, mostramos nuestra **solidaridad con el pueblo palestino** y denunciamos el pinkwashing (lavado rosa) del estado de Israel. ¡NO EN NUESTRO NOMBRE!

Sin embargo, todos los derechos conseguidos hasta ahora peligran ante el **avance de partidos de ultraderecha** que con su **discurso de odio a las personas LGBTI** pretenden hacernos retroceder en derechos y legitimar nuestro sufrimiento y exclusión en la sociedad.

En **Andalucía**, el Observatorio Andaluz contra la LGTBIfobia registró durante el año 2018 y lo que llevamos de 2019, **328 incidentes de odio** en toda la comunidad autónoma, siendo el **29%** de los casos **agresiones físicas**. El miedo a denunciar es lo más común frente a estos casos: **el 65% de las víctimas de delito de odio no denuncia cuando sufre una agresión**.

En materia de derechos LGBTI+ en España aún queda mucho que hacer. Actualmente **sólo 4 comunidades autónomas** (Andalucía, Madrid, Valencia y Aragón) **prohíben expresamente las terapias de conversión para curar la homosexualidad**; terapias no respaldadas por la comunidad científica, ni por la Asociación Estadounidense de Psicología (APA) ni por el Colegio Oficial de Psicólogos en España, y que atentan contra los Derechos Humanos.

Estas terapias producen graves consecuencias negativas a nivel psicológico en las personas que se someten a ellas al utilizar métodos aversivos, convirtiéndose en experiencias traumáticas. Esto puede producir sintomatología similar al trastorno de estrés post traumático y altos niveles de ansiedad. Además también producen problemas a nivel físico, ya que algunos tratamientos extremos utilizan métodos que implican dolor corporal.

Aunque no están permitidas en Andalucía las terapias de conversión, se siguen realizando de forma clandestina. Granada no se escapa de esta vergüenza. Hace poco periodistas de eldiario.es descubrieron que a través del colectivo sectario **Verdad y Libertad**, el médico granadino M. Á. S. C. realiza este tipo de terapias en Madrid, Barcelona, Italia, Valencia y ¡Granada! Tres o cuatro semanas al año acuden sus distintos grupos a la casa del médico M. Á. S. C. en Granada. Antiguos miembros de Verdad y Libertad califican sus **terapias como más duras, aversivas y crueles que las que ofrecía el Obispado de Alcalá de Henares en Madrid**. Exigimos que sea investigado y sancionado, como ya está haciendo la Generalitat Valenciana.

A pesar de la existencia de leyes andaluzas para proteger los derechos de las personas LGBTI+ aún se da cabida impunemente y se normalizan discursos que sólo aumentan la discriminación y exclusión a las personas por su orientación sexual o identidad de género. El propio **Arzobispo de Granada** sigue en su cargo a pesar de las denuncias puestas por el Observatorio contra la LGBTIfobia por sus mensajes homófobos.

La **Universidad de Granada** mientras se pone la medalla de abanderados de la inclusión y defensores del colectivo, permite que se produzcan actualmente conferencias de entidades como el **Foro de la Familia**, organizadas por el **Seminario J. H. Newman**, que legitiman el discurso de odio al colectivo LGBTI+ y que profesores de la UGR, como **Manuel Gurpegui** del departamento de psiquiatría, utilicen sus clases como método para difundir sus discursos homófobos, transfobos y estigmatizantes sin ninguna repercusión negativa por sus actos.

Por todo ello, reivindicamos la aprobación de la **Ley de Igualdad LGBTI estatal y la Ley Trans Integral** y así se proteja a todas las personas independientemente de donde residan y **que se apliquen verdaderamente las leyes existentes** y no se queden en papel mojado, dejando de ser una forma más que utilicen los partidos políticos e instituciones para promocionarse y usar el sufrimiento de las personas LGBTI+ para lucrarse de ello.

No somos marionetas a las que usar con fines propagandísticos ni para legitimar a la ultraderecha. Somos personas que exigen dejar de ser excluidas y discriminadas en nuestra sociedad. Tanto las lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales siempre estaremos defendiendo nuestros derechos, ya que si no lo hacemos nuestro propio colectivo, nadie lo hará. Quien quiera quitarnos nuestros derechos y legitimar el discurso de odio nos tendrá siempre enfrente luchando por nuestra libertad.



Granada 2019

26 de abril

Día de la Visibilidad **Lésbica**



granadavisible



Cada 26 de abril, **Día de la Visibilidad Lésbica**, reivindicamos nuestros derechos como lesbianas. Desde Granada Visible expresamos la necesidad de visibilidad por parte del colectivo lésbico.

Parece que, a estas alturas, siglo XXI, año 2019, está todo conseguido, pero esto no es cierto. A pesar de haber realizado avances, todavía queda mucho camino por recorrer. Actualmente, los derechos que hemos conseguido están en riesgo y los que quedan por conseguir parece que se alejan. Por ello, debemos ser visibles, porque **lo que no se ve, no existe, y a nadie le preocupan los derechos de un colectivo inexistente**.

En una sociedad donde ya nos discriminan por el mero hecho de ser mujeres, el ser lesbiana aumenta la opresión y nos hace caer en la invisibilidad. Nuestra existencia amenaza el sistema patriarcal, y ante la situación **la sociedad nos obliga a escondernos, nos sexualiza, convirtiéndonos de nuevo en un objeto de placer para el hombre, o nos infantiliza, degradando nuestras relaciones de pareja a "amistad"**. De esta manera, las relaciones lésbicas son asexuadas en lo que se refieren a la propia relación, pero sexualizadas como objeto de consumo para el público masculino.

En la actualidad, la representación lésbica no estereotipada es prácticamente nula. Necesitamos mujeres lesbianas visibles, en los servicios públicos, la educación, el cine, la música y en todos los ámbitos para que haya una representación real y diversa. Tenemos que reivindicar nuestra existencia haciendo uso de la visibilidad, lo cual no solo ayudará a normalizar, sino a reclamar nuestros derechos y a que las chicas lesbianas más jóvenes tengan **modelos que demuestren que no están solas**. La falta de referentes contribuye a mantener los armarios cerrados.

Tenemos mucho camino por delante. Las mujeres lesbianas necesitamos nuestro espacio dentro de la sanidad. La ginecología debe abarcar también la sexualidad lesbiana, dejar a un lado la heteronormatividad, e informar a las mujeres lesbianas acerca de métodos de prevención de ITS (infecciones de transmisión sexual). Exigimos una igualdad en reproducción asistida dentro de la Sanidad Pública, de manera que no importe si nuestra pareja es un hombre o una mujer.

Todavía existen desigualdades sin sentido, como el que una pareja no casada no pueda registrar a su hijo conjuntamente, lo cual no ocurre en parejas heterosexuales. De este modo, la madre no gestante se ve obligada a adoptar al bebé para figurar también como madre. Exigimos, por tanto, poner fin a estos trámites absurdos y discriminatorios.

Ser lesbiana también tiene consecuencias en el entorno laboral, donde las barreras que encontramos por ser mujeres se ven aumentadas por nuestra orientación sexual. Ante esta situación, las mujeres se ven obligadas a esconderse, con tal de evitar una brecha salarial y un techo de cristal que se hace todavía más y más grandes.

Necesitamos la visibilidad de las lesbianas en su diversidad, por ello desde Granada Visible proponemos la nueva bandera lésbica de 5 colores, que representa el continuo de la lesbiana, desde la lesbiana butch representado por el color naranja hasta la femme representada por el magenta, pasando por su intersección representada por el blanco.

Hoy y siempre, somos visibles por las mujeres mayores que no pudieron serlo y que viven en silencio, por las familias homoparentales, por aquellas mujeres cuya situación económica o laboral les impide ser visibles y por aquellas chicas jóvenes que todavía están descubriendo su sexualidad.

Porque **no somos compañeras, amigas y mucho menos pornografía**. Debemos denunciar la invisibilización de todas las lesbianas, ya sea trans o cis, sea butch, femme o andrógina, sin ser marginada por la clase social, sin importar la raza. Todas debemos ser visibles y no cesaremos en la lucha por nuestros derechos.



Granada 2019